

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA INFOLIMA S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018**

Samborondón, 25 de febrero del 2019

A los Señores Accionistas miembros de la Sala de:

**INFOLIMA S.A.**

Ciudad.-

He revisado los Estados Financieros de la Compañía en mención al 31 de Diciembre del 2018 por el periodo contable citado:

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la revisión de dichos Estados Financieros.

1. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los saldos citados en cada uno de los reportes con lo físico encontrado, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las normas establecidas para el buen funcionamiento de la Compañía acorde con las políticas ya implantadas por la Gerencia en su debido momento. Como parte de la revisión:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentos, así como resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario de accionistas y libro de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país según el Registro Oficial N° 371, Lunes 10 de noviembre de 2014, REGLAMENTO PARA JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMIA MIXTA.

- La custodia y vigilancia de bienes de la Compañía son adecuadas.

- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en el País.

2. Los resultados de las pruebas no revelan situación, que en mi opinión, se considere incumplimiento por **INFOLIMA S.A.**, en el párrafo No. 1 al 31 de Diciembre del 2018.
3. No hubo limitación en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
4. De acuerdo a la revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los Procedimientos de Control Interno de la Compañía en mención.

Atentamente,

**ING. BRYAN QUINDE**  
C.I.: 0928874886  
**COMISARIO**